

DIARIO DE SESIONES

Número 74

V Legislatura

Año 1998

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 42

celebrada el sábado, 28 de febrero de 1998

ORDEN DEL DÍA

Discurso Institucional

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía, con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Punto único del orden del día: Discurso Institucional

Discurso institucional del Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Andalucía con motivo de la celebración del Día de Andalucía.

Interviene:

Excmo. Sr. D. Javier Torres Vela, Presidente del Parlamento de Andalucía (pág. 4.082).

Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta minutos del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños, por favor.

Señorías, se abre el Pleno institucional conmemorativo del 28 de febrero.

Señoras y señores Diputados, viene siendo habitual, desde que nuestra Comunidad instituyó el 28 de febrero como el Día de Andalucía, que este mes cobije multitud de actos y de manifestaciones públicas del cariz más diverso. Muchos de ellos tienen carácter cultural, deportivo, lúdico en general, y está bien que así sea, pues el 28-F es, en primer lugar, el aniversario de una victoria, el triunfo pacífico y democrático de un pueblo en la lucha por su autogobierno, y es normal que las victorias se celebren con actos festivos o, como hacen los centros educativos o los medios de comunicación social, con actividades de divulgación y reflexión. Nunca valoraremos lo suficiente lo que este esfuerzo significa para comprender y construir Andalucía.

Otros actos son reivindicativos, para reclamar soluciones a problemas concretos o para recordar objetivos que todavía no se han alcanzado, y esta otra forma de celebrar el 28 de febrero es justa y positiva. Es justo que los parados andaluces reclamen soluciones políticas y económicas para su delicada situación; es justo que los olivereros andaluces unan sus reivindicaciones contra una lesiva reforma de la Organización Común del Mercado del aceite de oliva; es justo que los trabajadores de diversos colectivos reclamen soluciones para sus problemas; es justo y legítimo que las fuerzas políticas enfatizen sus estrategias y reivindicaciones.

No menos legítimos que los actos festivos y los reivindicativos son los institucionales, como este que nos ha reunido aquí, que pretenden recordar solemnemente nuestra voluntad de constituirnos en Comunidad Autónoma.

Se trata, señorías, de diversas maneras de entender el Día de Andalucía, y son prueba no sólo de una sociedad democrática y plural, sino de una sociedad cada vez más articulada en torno a unos símbolos que reafirman nuestro carácter de pueblo, sin por ello levantar barreras ni animadversiones contra nadie, porque nuestra nacionalidad está perfectamente integrada en España y en Europa, como indica nuestro lema, adoptado por la Asamblea Regionalista de Ronda de 1918: Andalucía por sí, para España y la Humanidad. Hoy, cuando parece cerrarse una etapa de desarrollo del Estado autonómico y abrirse una nueva, no está de más recordar uno de los mensajes de aquel 28 de febrero, como era el radical rechazo de Andalucía a ocupar una posición subordinada a otras Comunidades.

Si todos los 28-F tienen el significado al que me acabo de referir, éste de 1998 tiene un matiz especial: el Día de Andalucía alcanza su mayoría de edad al cumplir die-

ciocho años de aquel inolvidable 28 de febrero de 1980, y con él llega también a la mayoría de edad toda una generación de andaluces, la generación del 28-F. Por eso, quiero comenzar mi intervención felicitando a todos los andaluces por esta efeméride, y de forma especial a los más de trescientos que nacieron ese día y, por tanto, se incorporan hoy plenamente a la ciudadanía política. Por mucho que la naturaleza imite al arte, me parece que estos trescientos andaluces no están tocados de poderes mágicos, tal y como sucedía con los cuatrocientos hijos de la medianoche que, según Salman Rushdie, nacieron con la independencia de la India el 15 de agosto de 1947, pero creo que simbolizan perfectamente las nuevas generaciones de andaluces que han crecido en el autogobierno y hoy se incorporan a una sociedad distinta, en mi opinión, más moderna y cohesionada que aquella de hace dieciocho años.

Señorías, esta sociedad actual es poliédrica, de múltiples facetas y agudos contrastes, y cada uno de los que hoy estamos aquí representando al pueblo andaluz tenemos nuestra particular opinión sobre la forma de concebir esta compleja realidad. Pero todos somos conscientes de que las luces y las sombras de la sociedad andaluza actual no son las de un país subdesarrollado, como ocurría hace un cuarto de siglo, sino las de una región europea que, para qué vamos a negarlo, no se encuentra entre las más avanzadas, por más que, desde que ejercemos nuestro autogobierno, haya datos optimistas, como la duplicación del producto interior bruto con crecimientos anuales superiores a la media española o el descenso del analfabetismo desde el 16% a poco menos de un 6%.

Pero el gran problema social de Andalucía sigue siendo el paro, que golpea, según la encuesta de población activa, al 30% de la población activa andaluza, todavía nueve puntos y medio más que la media española. Poco consuelo produce saber que, desde 1980 a 1995, la evolución de la ocupación en Andalucía duplicó a la española y que la incorporación de la mujer a la actividad económica se disparó del 20% en 1981 al 33% en 1995; detrás de cada fría cifra del paro hay un drama real de carne y hueso. Por eso, todos los poderes públicos actuantes en nuestro territorio y las fuerzas sociales, muy especialmente empresarios y trabajadores, deben esforzarse por buscar y concertar las mejores estrategias para luchar contra esta lacra social.

Además de la falta de trabajo para todos, otros muchos problemas han reclamado la atención de Andalucía y de esta Cámara en el último año. Por su importancia, debo resaltar ahora varios que tienen el triste denominador común de la violencia. Uno de ellos es el residuo de un machismo trasnochado e inaceptable, la violencia contra las mujeres, expresada, por no citar otros datos más trágicos, en las 3.562 denuncias de malos tratos que se interpusieron en las comisarías andaluzas en 1996. Quiero agradecer y estimular a los medios de comunicación social y a las asociaciones de mujeres —y también de hombres— que vienen denunciando los comportamientos que, de una forma u otra, legitimaban culturalmente los malos tratos. Con su esfuerzo y con la colaboración de esta

Cámara, que ha instado al Gobierno y éste ha aprobado un paquete de medidas contra los mismos, espero pronto que toda la sociedad andaluza pueda certificar el fin de los malos tratos físicos y síquicos a las mujeres, sin que nadie, nadie, considere que es un problema entre ellos. En ese momento habremos alcanzado un nuevo umbral de desarrollo cultural: el del respeto a la igualdad entre seres humanos, independientemente del género, ser hombre o mujer.

Otro problema en el que se ejerce la fuerza ilegítima va parejo a nuestro desarrollo económico, y es la violencia contra los inmigrantes, reflejo de un incipiente racismo contra el que debemos luchar con todas nuestras fuerzas desde ahora, justo cuando se está incubando, siguiendo el ejemplo de Almería Acoge y de otras muchas organizaciones solidarias, para que no pueda desarrollarse y producir una serpiente de odio social como lamentablemente vemos que ocurre en algunos países europeos. Atajar ese problema exige una decidida voluntad política y el acuerdo de todas las Administraciones implicadas. No basta con decir no a la xenofobia; hay que atajar las causas que la incuban: atacar la contratación ilegal y en condiciones más cercanas al siglo pasado que lo razonable o exigible en una sociedad moderna, y, desde luego, a años luz de lo establecido legalmente; el hacinamiento en guetos, que sólo favorecen el aislamiento y la agresividad. De la misma manera, queremos levantar nuestra voz para decir que no nos resignamos a ver morir año tras año en nuestras costas a cientos de seres humanos que, provenientes del continente africano, surcan el Estrecho en la búsqueda de mejores condiciones de vida. Andalucía quiere seguir siendo lo que siempre fue, puerta de Europa, y no el nuevo muro del siglo XXI. Por ello, debemos comprometernos en la defensa contundente de políticas activas de cooperación en todos los foros, nacionales e internacionales, para impulsar el desarrollo económico y social de los países del sur del Mediterráneo.

El tercer problema relacionado con la violencia, del que tristemente hemos debido ocuparnos este año, ha sido el terrorismo. ETA sigue matando en toda España, y también en Andalucía, donde ha asesinado a un ex miembro de este Parlamento, don Alberto Jiménez-Becerril Barrios, concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Sevilla, y a su esposa, doña Ascensión García Ortiz. Una vez más, debo reiterar lo que se manifestó en nuestra declaración institucional de condena del pasado 11 de febrero, y deseo que sea la última vez que nos veamos obligados a hacerlo.

Señorías, junto a los temas relacionados con los distintos tipos de violencia que aquejan a nuestra sociedad, otros problemas han ocupado nuestra actividad parlamentaria en el pasado año hasta alcanzar los casi cuatro mil expedientes tramitados desde el pasado 28 de febrero. Quizás por su trascendencia social y política deba resaltar la posición inequívoca de la Cámara, en línea con el sentir más profundo del pueblo andaluz, como pudo apreciarse en las manifestaciones de Jaén y Córdoba celebradas ayer, sobre el rechazo a la proyectada reforma de la Organización Común de

Mercado del aceite de oliva, un tema tan vital para Andalucía que genera 140.000 empleos y que es un componente esencial de nuestra milenaria cultura. Espero que se sepa recoger el mensaje enviado ayer por los andaluces.

Al margen de las distintas opiniones partidarias, coincidentes en muy buena medida, me gustaría señalar algo que ha estado implícito en las intervenciones parlamentarias, pero que no siempre observo en algunos debates sociales: la justa oposición al proyecto de reforma de la OCM del aceite del Comisario Fischler no puede derivar hacia un rechazo a Europa, lo mismo que nunca se nos ha ocurrido rechazar a España porque tal o cual medida de un Gobierno desagrade o perjudique los intereses de Andalucía. No hay alternativa mejor a nuestra incardinación en Europa. Otra cosa es, lógicamente, que cada fuerza política intente construir la Unión Europea y nuestra propia pertenencia a ella siguiendo sus legítimas concepciones políticas, económicas o sociales.

El año 1998 es el año de las conmemoraciones; ya me he referido antes al decimoctavo aniversario del 28 de febrero. También se cumple otro aniversario señero, de los que se emplean para celebraciones excepcionales, como es el vigésimo aniversario de la Constitución Española; un texto absolutamente admirable porque, más allá de algunas insuficiencias políticas y algún que otro desliz técnico, tiene el inmenso valor de ser la base jurídica del período democrático más largo de la historia española. Ha creado el Estado autonómico, permitiendo la formación de las Comunidades Autónomas, y, gracias a su artículo 151, Andalucía ha podido constituirse en Comunidad Autónoma plenamente equiparada a otras nacionalidades y regiones del Estado. No pueden faltarnos elogios tampoco para los valores que ha consagrado y que hoy impregnan o deberían impregnar nuestra vida política y social, marginando antiguos comportamientos cainistas de nuestra historia: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Hoy, como ayer, renovamos nuestro compromiso con ellos y le pedimos a la generación del 28-F que los haga suyos y trabaje para poder transmitirlos a las generaciones venideras.

Igualmente, 1998 es el centenario del año del desastre, de la Generación del 98, de Lorca y de Ganivet. Como ellos están siendo sobradamente celebrados, me permitiré agregarles otros centenarios de andaluces ilustres que están siendo menos recordados y que también representan la excepcional creatividad de nuestro pueblo. El año 1998 es el centenario del nacimiento de excelentes pintores, como el malagueño Juan Peinado, y de grandes escultores, como el almeriense Juan Cristóbal, y de otro poeta excepcional, el sevillano Vicente Aleixandre, que a tantos de nosotros ha emocionado con poemarios tan bellos como *Espadas como labios* y *La destrucción o el amor*, y que en 1977, cuando recibió el Premio Nobel de Literatura, simbolizó la incorporación de España al mundo democrático.

La Generación del 98 fue tremendamente crítica con el sistema político de su época, en especial con el Parlamento, al que Joaquín Costa y los demás regeneracionistas criticaron con dureza. Afortunadamente, hoy,

en una situación política muy distinta, debemos reconocer el papel esencial que esta institución representa en el entramado democrático de cualquier comunidad, por más que no esté libre de defectos. Nadie ha sido capaz de encontrar un sistema político mejor que la democracia y nadie ha podido elaborar una alternativa al Parlamento como el foro de discusión en el que un grupo de personas, elegidas libremente por todos los ciudadanos, deliberan y deciden los asuntos que a todos interesan.

Hablando desde un punto de vista más politológico que jurídico, la principal función de un Parlamento moderno consiste en lo que los especialistas denominan —quizás García Pelayo fuera el primero entre los españoles— la función publicitaria, la tarea de dar a conocer, de hacer públicas las decisiones de los poderes políticos, exponiendo cada partido sus razones a favor o en contra, o, dicho en términos más actuales, el Parlamento es el principal instrumento para la transparencia del poder, para lograr que lo decidido normalmente en otro ámbito sea conocido, debatido y criticado por toda la sociedad, y muy especialmente por los representantes del pueblo. Por ello, no podemos ser insensibles al hecho de que la gran divisoria moderna de la vida parlamentaria es la que separa a la mayoría de la minoría. La consecuencia que debemos sacar de ella no debe ser tanto el lamento constante por que la minoría pierda las votaciones —que es lo lógico y habitual en democracia— como preguntarnos por cómo dotar al Parlamento, y muy especialmente a la minoría, de los instrumentos necesarios para que puedan ejercer una efectiva tarea de fiscalización del Gobierno y, llegado el momento, poder convertirse en mayoría.

Creo que el Parlamento de Andalucía ha sido pionero en crear instrumentos que permiten la máxima transparencia y aumentan esta fiscalización; así, el ágil y rápido sistema para preguntar al Gobierno, la posibilidad de que los ciudadanos presenten preguntas, la comparecencia de organizaciones sociales y la Oficina de Control Presupuestario han constituido avances de primera magnitud en esta dirección. Pero no podemos darnos por satisfechos en un campo en el que siempre será posible mejorar, dado que la transparencia se está convirtiendo en la primera demanda que los ciudadanos hacen al funcionamiento del sistema político. Por eso, este Parlamento debe esforzarse en mantener su posición de garante de esta transparencia política, buscando nuevas técnicas que la refuercen, sin desdeñar las innovaciones que se puedan producir en el Derecho comparado por si fueran aplicables a este Parlamento.

Por eso, igualmente, y porque, como dijera don Fernando de los Ríos, en las democracias parlamentarias el Gobierno es hijo del Parlamento, tengo que recordar a los Consejeros que su primera obligación política es atender los requerimientos de esta Cámara. Debo reconocer que este Gobierno tiene uno de los índices de respuesta más altos que se dan en España, pero eso no es suficiente. Mientras haya una pregunta o una solicitud de información pedida por un representante del pueblo y no contestada en el tiempo reglamentario, se está produciendo un incumplimiento del deber que el Gobierno tiene con esta Cámara.

Pero no es sólo al Gobierno al que le debo pedir que incremente su ya alto grado de lealtad y consideración hacia este Parlamento; creo que nosotros mismos, señorías, podemos esforzarnos en cumplir todavía mejor nuestras obligaciones. Por este motivo, y defendiendo la libertad de crítica, incluso con dureza, de las actuaciones de cualquier poder público, pido a sus señorías que no olviden, al juzgar a una institución, cuál es el fin que le atribuye su ley de creación y eviten confundirlo con el fin legítimo, pero distinto, de los partidos. No olvidemos nunca que el prestigio de las instituciones es el prestigio de la democracia.

El año pasado conmemoramos los quince años de vida de este Parlamento; con tal motivo, la Mesa encargó un informe externo sobre nuestra actividad con el propósito de someternos a una evaluación independiente. Apenas hace un mes, el 15 de enero pasado, se presentó el trabajo sugerentemente titulado «El Parlamento de Andalucía. Claves de un proceso institucional». Los Grupos parlamentarios tienen el informe, los medios de comunicación han dado cuenta de él, y espero que dentro de poco se publique íntegramente. Permítanme, por tanto, que, en lugar de dar cuenta detallada de él y en aras de la brevedad, me limite a expresarles las reflexiones que personalmente me ha producido su lectura.

El informe demuestra, más allá de los tópicos y de las insuficiencias que, lógicamente, tiene cualquier institución terrenal, tres conclusiones positivas. En primer lugar, se advierte que, con más o menos acierto —que ésa ya es otra cuestión, en buena parte de perspectiva política—, en el Parlamento de Andalucía se han debatido los problemas de nuestra Comunidad, desde la droga al turismo, desde la pesca hasta la escasez de agua; cientos de asuntos grandes y pequeños, de relevancia general o de palpitante interés local, han sido tratados en el Parlamento.

En segundo lugar, este estudio derriba otro tópico tan persistente como falso, la baja productividad legislativa del Parlamento de Andalucía, que, en el análisis comparado con otras Comunidades, no se queda atrás en la cantidad de leyes aprobadas, situándose así entre las Asambleas más legisladoras, como le corresponde dado su amplio orden competencial de Comunidad del artículo 151 de la Constitución. Me ha sorprendido gratamente la conclusión de que, además de tratarse de un número medio-alto de leyes, éstas gozan de buena calidad jurídica, porque en una época en la que la complejidad social y el papel intervencionista del Estado para corregir las desigualdades sociales han convertido en una completa utopía el ideal de Tomás Moro de lograr una comunidad regida por pocas y claras leyes, da cierta tranquilidad saber que, al menos, el inevitable aluvión legislativo es de buena calidad. Y en esa tarea siguen sus señorías —en lo que va de legislatura se han aprobado 17 leyes y 13 proyectos y proposiciones de ley están pendientes de finalizar su tramitación—.

La tercera conclusión, en contra del discurso social dominante sobre la política, es, en realidad, el corolario lógico de las otras dos conclusiones. Si en el Parlamento se han debatido los problemas de Andalucía y en él se

ha elaborado un buen número de leyes de aceptable calidad técnica, es porque sus miembros han realizado un trabajo serio y responsable, en conexión constante con la sociedad de la que forman parte. Les animo a seguir en esa línea, muy especialmente incrementando su papel de conexión entre ciudadanos y poderes públicos, incrementando su papel de representantes del pueblo.

Señorías, debo terminar ya este fugaz repaso a mi particular visión del último año de vida parlamentaria, y me gustaría hacerlo con una llamada a los andaluces, a los nuevos y a los viejos, a los hombres y a las mujeres. La tarea de construir una comunidad moderna, libre y socialmente avanzada es una tarea ingente que requiere

el esfuerzo de generaciones, esfuerzo que ha de ser diario, tenaz y sostenido. Hoy asistimos a la revolución científico-técnica más impresionante de la historia de la humanidad, que está transformando radicalmente las bases sociales, económicas y políticas del mundo. Seguir construyendo lo que Blas Infante denominara el ideal andaluz y ganar el siglo venidero exige una firme actuación de las instituciones, pero exige también el esfuerzo individual y colectivo de todos los andaluces. Poner todos nuestros recursos, nuestra capacidad y nuestra inteligencia a esa tarea es el reto de este tiempo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

Se levanta la sesión.
